

Procedimiento	Código	PR_04_GC-4
PLANEACIÓN DE LA AUDITORÍA DE ADHERENCIA A NORMAS TÉCNICAS O GUÍAS DE PRÁCTICA CLÍNICA	Versión	2
	Página	1 de 5

1. OBJETIVO

Definir las guías de práctica clínicas a las cuales se les realizará medición de adherencia en el periodo objeto de estudio.

2. ALCANCE

Este procedimiento aplica a los servicios asistenciales de la E.S.E. Hospital San Rafael de Itagüí.

3. RESPONSABLE DE LA IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO




Son responsables de la implementación y mantenimiento de este procedimiento la Asesora de Planeación y Calidad y el Auditor Médico de Calidad.

4. DEFINICIONES

Adherencia a Guías: Se refiere al cumplimiento de los criterios establecidos en la Guía de Atención por parte del equipo de salud de la institución.

Guía de Práctica Clínica (GPC): Conjunto de pautas para tratar condiciones comunes en los usuarios de acuerdo a la patología que presentan.

Norma Técnica: Es el documento establecido por consenso y aprobado por un organismo reconocido, que suministra, para uso común y repetido, reglas, directrices y características para las actividades o sus resultados, encaminadas al logro del grado óptimo de orden en un contexto dado.

Elaboró: Gloria López Agudelo Asesora de Planeación y Calidad	Revisó: Gloria López Agudelo Asesora de Planeación y Calidad	Aprobó: Henri Philippe Capmarin Salinas Gerente
Firma: 	Firma: 	Firma: 
Fecha: 2016 - 01 - 13	Fecha: 2016 - 01 - 13	Fecha: 2016 - 01 - 14

5. ENTRADAS

INSUMOS	PROVEEDORES	CONDICIONES
Morbilidad Institucional.	Auxiliar de Estadística	<ul style="list-style-type: none"> - La morbilidad debe corresponder al periodo objeto de auditoria. - El archivo de morbilidad debe contener para cada servicio la frecuencia por patología.
Guías de Práctica Clínica adoptadas institucionalmente.	Área de Planeación y Calidad	<ul style="list-style-type: none"> - Guía de Práctica Clínica que corresponda a la morbilidad de la ESE. - Guía de Práctica Clínica socializada al personal usuario de la misma.

6. CONTENIDO

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REGISTROS
Definición de las Guías de Práctica Clínica a evaluar para cada vigencia	Revisar al inicio de cada vigencia el listado de GPC adoptadas por la institución para cada servicio y teniendo en cuenta la morbilidad institucional, realizar priorización utilizando la metodología de PARETO.	Auditor Médico de Calidad	Priorización por Servicio (Archivo en Excel)
	Generar el listado de GPC a evaluar en cada servicio durante la vigencia de acuerdo con la priorización realizada.	Auditor Médico de Calidad	Listado de GPC a evaluar para la vigencia
Definición trimestral de las historias clínicas a evaluar	Solicitar a estadística dentro de los primeros 15 días hábiles siguientes al trimestre objeto de estudio el listado de usuarios atendidos durante el trimestre calendario inmediatamente anterior, bajo la norma técnica o GPC objeto del estudio.	Auditor Médico	Lista de usuarios
	Determinar con base en el total de usuarios atendidos durante el trimestre calendario inmediatamente anterior bajo la norma técnica o GPC objeto del estudio, el número de historias clínicas que se deben evaluar de acuerdo a lo	Auditor Médico	Muestra

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REGISTROS
	establecido en el "Instructivo para la determinación del cálculo muestral (IN_01_GC-5)".		
	Seleccionar las historias clínicas a evaluar tomando como base el listado de usuarios atendidos en el trimestre y el número de historias que se deben evaluar según lo establecido para tal fin en el "Instructivo para la determinación del cálculo muestral (IN_01_GC-5)".	Auditor Médico	Listado de historias clínicas a evaluar
	Solicitar al archivo clínico las historias clínicas a evaluar haciendo entrega del listado generado en la actividad anterior.	Auditor Médico	
	Revisar las historias clínicas entregadas por el archivo clínico y proceder según el caso. No se puede tener acceso a la historia clínica o la historia clínica seleccionada por una u otra razón no corresponde al objeto del estudio: Revisar el listado de usuarios suministrado por estadística y reemplazar la historia clínica faltante con el número de historia siguiente, dejando constancia de este hecho en el informe correspondiente. La historia clínica recibida corresponde a la solicitada y es objeto de estudio: Continuar con la actividad siguiente.	Auditor Médico	
Ajuste del instrumento base de auditoría	Ajustar el instrumento base de auditoría a la GPC objeto de evaluación.	Auditor Médico	Evaluación adherencia a norma técnica o guía de práctica clínica (F_08_GC-4) (Archivo en Excel) ✍

7. SALIDAS

PRODUCTO O RESULTADO	CLIENTES	REQUISITOS
Historias Clínicas a evaluar.	Planeación y Calidad	- Deben corresponder al periodo objeto de evaluación y a la patología de la GPC definida.
Instrumento base de auditoría.	Planeación y Calidad	- Instrumento de auditoría ajustado a la Norma Técnica o GPC objeto de evaluación.

8. ADVERTENCIAS Y RECOMENDACIONES

- Incluir en cada periodo evaluado, la medición a la GPC que represente la primera causa de egreso institucional, independientemente de la priorización.


9. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

CÓDIGO	NOMBRE
Decreto 1011 de 2006 expedido por el Ministerio de la Protección Social.	Por el cual se establece el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención de Salud del Sistema General de Seguridad Social en Salud.
MN_01_GC-4	Implementación del Programa de Auditoria para el Mejoramiento de la Calidad de la Atención en Salud – PAMEC.

10. CAMBIOS

FECHA	NATURALEZA DEL CAMBIO	SOLICITANTE
2008-11-10	Elaboración documental.	Sin dato
2016-01-14	Actualización y ajuste del documento de apoyo "Estudios de adherencia a guías de atención (A_09_GC-1)" conforme a la última estructura documental adoptada por la institución, lo que requirió la desagregación del mismo en varios documentos.	Gloria López Agudelo – Asesora de Planeación y Calidad

11. ANEXOS

CÓDIGO	NOMBRE
F_08_GC-4	Evaluación adherencia a norma técnica o guía de práctica clínica. 

ANEXO 1

	Formato		Código	F_08_GC-4
	EVALUACIÓN ADHERENCIA A NORMA TÉCNICA O GUÍA DE PRÁCTICA CLÍNICA		Versión	2
			Vigencia	2015-12-15
PERIODO DE LA AUDITORÍA	AUDITOR RESPONSABLE	NORMA O GPC A EVALUAR		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	HISTORIAS A EVALUAR (REGISTRE EL NÚMERO DE LA HISTORIA)			
1. Datos de identificación del paciente				
1.1. La historia clínica incluye el nombre del paciente en todas sus páginas y anexos				
1.2. El número de la historia clínica está presente en todas sus páginas y anexos				
2. Anamnesis y Examen clínico				
2.1. En la historia clínica de ingreso se han registrado los siguientes datos: Edad, Sexo, Motivo de Consulta.				
2.2. La historia clínica de ingreso incluye el registro de los antecedentes personales: Patológicos, Quirúrgicos, Alérgicos, Farmacológicos y Ginecoobstétricos. Hábitos de vida saludable (tabaquismo, consumo de licor, ejercicio, etc).				
2.3. Revisión por sistemas (neurológico, gastrointestinal, genitourinario, cardiovascular).				
2.4. En el interrogatorio se indaga por las características de (ajustar según la relevancia de la GPC a evaluar).				
2.5. En el interrogatorio se indaga por otros síntomas: (ajustar según la relevancia de la GPC a evaluar).				
2.6. El examen clínico al ingreso incluye los siguientes parámetros: Valoración del aspecto general (cianosis, estado de conciencia, grado de hidratación), toma de signos vitales (pulso, presión arterial, frecuencia respiratoria y temperatura), peso.				
2.7. En el examen físico se realiza inspección, auscultación, percusión y palpación... (ajustar según la relevancia de la GPC a evaluar).				
3. Diagnóstico				
3.1. Se solicitó (especificar exámenes relevantes dentro de la GPC a evaluar) guardando concordancia con el cuadro clínico presentado por el paciente y según lo indicado en la GPC?				
3.2. Las ayudas diagnósticas de química sanguínea solicitadas tuvieron plena concordancia con el cuadro clínico presentado por el paciente y según lo indicado en la GPC?				
3.3. Las imágenes diagnósticas solicitadas tuvieron plena concordancia con el cuadro clínico presentado por el paciente y según lo indicado en la GPC?				
4. Tratamiento				
4.1. El tratamiento prescrito es el adecuado de acuerdo a los hallazgos y lo establecido en la GPC?				
4.2. Fueron tenidos en cuenta los resultados de las ayudas diagnósticas para la definición del tratamiento?				
4.3. Se solicitó valoración por otra especialidad, según indicaciones de la GPC?				
4.4. Para el alta del paciente se tuvieron en cuenta los criterios establecidos en la GPC?				
4.5. Se entregó al paciente o a su acompañante las recomendaciones al momento del alta, establecidas en la GPC?				
4.6. Se realizó remisión a otro servicio según indicaciones de la GPC?				
5. TOTALES				
CUMPLE	0	0	0	0
NO CUMPLE	0	0	0	0
NO APLICA	0	0	0	0
PROPORCIÓN DE ADHERENCIA	#DIV/0!			